



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, A NOVENTA Y
SESENTA Y DOS.

libra de suertes
Cred. de Burot =

de Dⁿ Juan de San Juan y Vera, Diagonal de la Torre de San Pedro Examinado las
on y gr^{as} de Dⁿ Juan de San Juan y Vera, sobre que de paguen trezientos R^{os} de Vellan
de sueldo ala D^{na} Ju^{va} ayuda algalto y el fin de la contrapagarada; y
Mater y esto dho de cuenta; de las Comprehendido en la facultad de
produccion de arbores de Carnay molienda Concedida a la pagada de las
a Preboderos, y que a minima se comprehe en dha facultad el deuto
contrahido a favor de Dⁿ Juan de San Juan y Vera de la Remonta de Cavallos; De q^{ue}
se estan a su herid^{as}; Dozientos y cinquenta R^{os} de Vellan; y un Em
de los dho aplicados dho arbitrios de los Galbes de la Marina Contra
la falta de granja, y Caudales existentes, de donde se pagaron ambos
en años de 1704 y 1705 - Los d^{os} de la Ciudad de Zamora los d^{os} de
Acordo que es el producido de dhas arbores de carnay molienda se pa
guen a dha D^{na} Ju^{va} y sus deposito; Los referidos trezientos R^{os}
de las Com.^{as} de San Juan y Vera los Dozientos y cinquenta que es el
de los d^{os} de los d^{os} de los d^{os} y toma de Naron; Entregamos
los dichos los d^{os} guardados que es el d^{os} de las d^{os} de los d^{os}

En veinte y cinco
de Salamanca

En sus partes

Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the document.

